



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 26 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación del borrador del convenio de colaboración para la realización de prácticas formativas con el IES Galileo Galilei de Córdoba
2. Aprobación del borrador de las Bases que han de regir el procedimiento de selección para la cobertura, con carácter temporal, de una plaza de monitor deportivo

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

800F 39AB A833 E28F A40F



800F39ABA833E28FA40F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 25-03-2024